



C/ Cabo Nicolás Mur, 26; 28019-Madrid

En Madrid a 1 de Junio de 2020

Sr. Sergi Sánchez Mateu
Presidente de la Federación Catalana de Caza
C/ Rambla Guipúscoa, 23-25, 3º C
08018 Barcelona

Estimado Sr. Sanchez:

Desde la Asociación Nacional de Taxidermistas, queremos expresarle nuestro apoyo a las medidas de protesta adoptadas por su Federación ante la entrada en vigor de la ley 5/2020, donde se sancionan de manera desmesurada ciertas aptitudes que hacen imposible desarrollar de una manera lógica y ordenada la actividad cinegética.

Queremos instar a las partes, Generalitat y sectores cinegéticos implicados, a sentarse a dialogar y consensuar una solución ya que los perjuicios que se pueden ocasionar por el cese de la caza pueden ser catastróficos para Cataluña, por una parte los derivados del descontrol poblacional de Jabalis, conejos, zorros, etc, etc, que campan libremente por todo el territorio pudiendo provocar graves accidentes de tráfico, así como daños irreparables a la agricultura. Y por otro lado un grave perjuicio económico, ya que se paraliza la actividad comercial que directa o indirectamente se mueve alrededor de la caza (Restaurantes, hoteles, gasolineras, industria armera, taxidermias, etc, etc.) y que últimamente se ha visto tan castigados por el Covid 19.

Confiamos en que impere la lógica y pronto se llegue a un acuerdo satisfactorio por ambas partes.

Reciba un cordial saludo.

A.N.TAX.

Juan Bejar (Presidente de A.N.TAX.)